

Juliaca, 04 de abril del 2016

Oficio N° 001-2016-JD

Señor:

RUBEN COA AGUILAR

Presidente de la Comisión de Energía y Minas

Congreso de la República

Presente.-



De nuestra mayor consideración:

Reciba los saludos cordiales de todos los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales del Perú y aprovechamos esta oportunidad para manifestarle lo siguiente:

Primero.- Tenemos conocimiento que ha ingresado al Congreso de la República los proyectos de ley N° 2805/2013-CR, 3831/2014-CR, 3898/2014-CR, 4132/2014-CR y 5139/2015-CR y que fueron derivados a la Comisión de Energía y Minas para su estudio y debate. Estos proyectos de ley tienen como objetivo modificar la legislación vigente sobre el proceso de formalización minera que a la fecha es un rotundo fracaso, que nos ha llevado a la ilegalidad a miles de mineros sin darnos la oportunidad de incorporarnos al mercado formal.

Segundo.- También tenemos conocimiento que en la última sesión ordinaria se ha puesto a debate un dictamen recaído en los proyectos de ley que hemos precisado en el punto uno de este documento y que a la fecha se encuentra pendiente de votación.

En ese sentido señor Presidente, le solicitamos poner en agenda de la próxima sesión de la Comisión de Energía y Minas el citado predictamen para que sea debatido aprobado.

Tercero.- Así mismo debemos informarle que el día 04 de abril del 2016 en una asamblea general de dirigentes a nivel nacional que se llevó a cabo en la ciudad de Juliaca- Puno hemos aprobado por unanimidad realizar una marcha nacional que se dará inició el día 09 de mayo del 2016. Esto con la finalidad de exigir al gobierno de turno y al Congreso de la República que atiendan y busquen una solución a nuestra problemática aprobando los proyectos de ley que hemos detallado en el primer punto de este documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra estima personal.

Atentamente,

[Signature]

EDWIN AJAHUANA MAYTA
Presidente del Comité de Formalización

FENAMARPE

[Signature]
ELSO W. CAJACHAGUA GUERE
CELSO CAJACHAGUA GUERE
Presidente de FENAMARPE

Minera de Cerro Lunar – La Rinconada



FLORENTINO SUCSO CUNURANA
Presidente de la Asociación Minera
Base Tres Islas – Madre de Dios



FRANCISCO GARCIA SIVIRICHE
FENAMARPE

ROBERTO VERA HUARCAYA
FENAMARPE



CENTRAL DE COOPERATIVAS
MINERAS, RINCONADA Y LUNAR DE ORO

ING. JAVIER CHURA LUQUE
PRESIDENTE



COOPERATIVA MINERA LUNAR DE ORO LTDA.
WILFREDO VALDIVIA HANCCO
DNI N° 10882802
Presidente Consejo de Administración



Cooperativa Minera Cerro San Francisco Ltda.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE
Juan G. Chambi Quispe
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION